

Asistentes

Presidente	D. Juan J. Méndez González
Vicepresidente 1º	D. Rafael Blanco Perea
Sec. General	D. Enrique A. Aguayo Corraliza
Est. Deportistas	Dña. Blanca Hernández García
Est. Deportistas	D. Pablo Mira Navas
Est. Deportistas	D. Alejandro Muñoz Ruz
Est. Técnicos	D. Manuel López Conde
Est. Técnicos	D. Francisco Javier Chaves Moyano
Est. Técnicos	D. Antonio Reina Librero
Est. Árbitros	D. Manuel Gallego Lozano
Est. Árbitros	D. Israel Gómez Pérez
Estamento de CLUBES (Representantes)	
C.N. Jerez	D. Mariano J. Herranz Francos
Navial	Dña. Mª José Cañete Rodríguez
R.C.Náutico Motril	D. Paulino Martínez Moré
C.D.U. Granada	Dña. Clara Sánchez Jerez
C.N. Jaén	D. Francisco Pinto Ludeña
C.D.N. Linares	D. Anatolí Matas Balaguer
R.C.Mediterráneo	D. Javier del Castillo Pérez
G.N. Sevilla 2004	D. Leonardo Donoso Mejías
C.N. Útrera	D. Miguel Fernández Castillo
C.N. San Juan	Dña. Margarita Cobo Cuevas
Estamento de CLUBES (Presidentes)	
C.N. Almería	D. José L. Romera Cazorla
C.N. Roquetas	Dña. Mª Mar Fernández Vicente
C.N. Cádiz	D. Fco. Ricardo Gallardo Muñoz
C.N. Sn Fernando	D. Clemente Ruiz Rodríguez
C.N. Bahía Cádiz	D. Domingo Manuel García Nieto
C.N. Ciudad Algeciras	D. Diego de Jesús Salas
C.N. Sanlúcar	D. Manuel Gallego Silva
C.N. Baena	Dña. Mª Susana Muñoz Soto
C.D.N. Córdoba	D. Jesús M. Merino Sánchez
C.N. Churriana	D. Francisco L. Olmos García
C.D.W. Huelva Vega	D. Pío Salvador Aguirre
C.N. Huelva	D. José Mª. Rodríguez Zamora
C.N. Pto. La Torre	Dña. Mª Salud Natera Suárez
C.N. Fuengirola	D. Manuel Pertíñez Gómez
C.N. Mairena Alj.	D. Óscar Guerrero del Carmen
C.N. Dos Hermanas	D. Rafael Fco. Vargas Delgado
C.N. Carmona	D. Joaquín Baeza Montaño
C.P. Act.Ac.Mairena Aljarafe	D. Francisco J. Reina Librero

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL FAN

Con fecha de 1 de abril de 2017, a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea General Ordinaria de la F.A.N., en las instalaciones del Centro Cultural La Carolina, en La Carolina (Jaén), siendo presidida por D. Juan José Méndez González, Presidente de la Federación, acompañado en la mesa por D. Rafael Blanco Perea, Vicepresidente 1º; D. Antonio Reina Librero, Director Desarrollo Deportivo y D. Enrique Aguayo Corraliza, Secretario General; y con la asistencia de los Sres/as. asambleístas relacionados en el lateral.

En el transcurso de la misma se trataron y acordaron los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Presidente.
2. Ratificación nuevos delegados y de composición de nueva Junta Directiva.
3. Aprobación Memoria Económica ejercicio 2016 y aprobación del Presupuesto Económico ejercicio 2017.
4. Aprobación de Calendario y Reglamentos deportivos para la temporada 2017/2018.
5. Asuntos Varios.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS.

D. Juan José Méndez toma la palabra en primer lugar, agradeciendo la presencia de Dña. Carolina Rodríguez, Concejala de Igualdad, Políticas Sociales, Salud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, que da la bienvenida a todos los presentes a su ciudad y agradece al Presidente de la F.A.N. que este evento tan relevante, se celebre en La Carolina, así mismo, le agradece el ofrecimiento de apoyo y ayuda para que el deporte de la natación vuelva a esta ciudad, coincidiendo con la apertura del Centro Deportivo.

A continuación, el Sr. Aguayo toma la palabra e informa a los asistentes de la existencia de quorum suficiente, al estar presentes 36 asambleístas, para comenzar la reunión de Asamblea General Ordinaria de la F.A.N., declarando abierta la sesión y procede a recordar a los asistentes asambleístas las normas estatutarias de funcionamiento de la Asamblea. Una vez finalizada procede a leer el orden del día de la reunión:

1. Informe del Presidente.

Toma la palabra el Sr. Méndez, como Presidente de la F.A.N., y tras dar la bienvenida a todos los asambleístas presentes, solicita conste en acta el agradecimiento al Ayuntamiento de La Carolina por las gestiones realizadas para que esta reunión se celebre en la ciudad.

A continuación, comienza su informe del que se destacan los siguientes puntos:

- Informa que en reunión de Junta Directiva celebrada el pasado día 18 de marzo de 2017, se acordó la celebración de dos reuniones anuales de Asamblea General F.A.N., con el fin de conseguir una mayor participación de los asambleístas en las gestiones federativas. La primera reunión quedaría fijada aproximadamente en el mes de abril, y se tratarían, principalmente, gestiones económicas, financieras, jurídicas y presupuestarias. La segunda reunión estaría fijada a inicio de temporada y los temas a tratar serían, fundamentalmente, la aprobación de la memoria deportiva de la temporada finalizada y los proyectos deportivos para la temporada que se inicia, una vez conocidos los calendarios nacionales de las distintas especialidades.
- Comenta las nuevas incorporaciones en las Comisiones Técnicas en las especialidades de Natación y Aguas Abiertas, y en la Comisión de Rendimiento Deportivo.
- Indica que hay una mayor presencia federativa en los eventos deportivos en cada una de las provincias, y que incluso ésta, ha de ir en aumento tal cual manifiesta habérselo trasladado a los Delegados Provinciales y a los directivos para que se impliquen personalmente.
- En cuanto al balance de gestión, destaca el cumplimiento en un porcentaje muy alto de las propuestas marcadas en su programa electoral.
- Informa que próximamente se publicará en el portal de transparencia de la web FAN, el nuevo Código de Buen Gobierno con las nuevas directrices marcadas por los órganos de gobierno federativo.
- En cuanto al presupuesto económico para el ejercicio 2017 que se presenta para su aprobación, explica el procedimiento que se ha seguido para su elaboración, destacando el equilibrio económico y las nuevas mejoras que se van a realizar en diversas partidas. Como medidas a implementar, informa que se retoma el plan de becas y premios al Rendimiento Deportivo, junto con la dotación de un 0,1% del presupuesto económico para acciones solidarias. Además, debe comentar que se ha establecido una partida de gestión federativa de unos 80.000€ para afrontar la indemnización, si fuera improcedente, del despido del anterior Gerente de la F.A.N., D. LLS.
- Prosigue informando sobre la nueva firma de nuevos convenios con instituciones públicas en diferentes provincias y en diferentes ámbitos.
- Se va a proceder a un cambio con una nueva imagen corporativa de la F.A.N., con el fin de adaptarla a las nuevas necesidades y haciéndola mas moderna y más

- identificable, de forma que resulte una imagen mucho más atractiva.
- Comenta que se está trabajando con la Consejería de Turismo y Deportes y la Fundación Andalucía Emprende para en la inserción en la vida laboral de aquellos deportistas que han dejado la competición activa.
 - Informa que también se está trabajando con la Consejería de Turismo y Deportes, en el proyecto del deporte universitario que culminará con la celebración del I Campeonato de Andalucía Universitario, previsto para la próxima temporada.
 - En cuanto a los profesionales de la F.A.N., informa que el Sr. Aguayo vuelve a encargarse de la Secretaría General de la F.A.N., una vez resuelto el problema que existía en la sede de la FAN y el Sr. Navarro vuelve al Área de Marketing y Comunicación para el cual fue contratado. Así mismo, informa sobre la necesidad de aumentar la jornada laboral de algunos profesionales de la F.A.N. en las provincias de Málaga, Sevilla, Almería y en la propia sede de la F.A.N., debido al gran volumen de trabajo federativo.
 - Informa sobre la celebración y adjudicación del Campeonato de España Infantil de Verano en la provincia de Málaga, lo que reportará beneficios para los clubes andaluces en forma de un ahorro global para los mismos en torno a los 84.000€.

2. Ratificación nuevos delegados y de composición de nueva Junta Directiva.

El Sr. Aguayo, informa sobre los nuevos nombramientos que deben ser ratificados por la Asamblea General de la F.A.N., según se establece en el artículo 72 del Estatuto de la FAN:

- Nombramiento de **Dña. Montserrat Caballero Cerbán**, como nueva Delegada de la F.A.N. en Málaga, en sustitución de D. Eduardo Hernández Fernández.

Se ratifica por unanimidad el nombramiento de la delegada de la F.A.N.

Además se informa a la Asamblea General de dos nuevas incorporaciones a la Junta Directiva de la F.A.N.:

- D. Rafael Vargas Delgado, como vocal.
- Dña. Begoña Baena Cubillo, como Presidenta del Comité Andaluz de Árbitros, una vez finalizado el proceso electoral de dicho Comité.

3. Aprobación de la Memoria Económica 2016 y Presupuesto para el 2017.

Se procede por parte del Presidente a la lectura del informe final de auditoría del año 2015 encargado y realizado por la empresa CEFISA AUDITORES, S.L., del que destaca:

1. En la entidad no existe un control interno explícito y por escrito que ponga de manifiesto las deficiencias y errores del sistema contable existente en la misma. A partir de esta afirmación los auditores realizan diversas propuestas de mejoras en la política, estructuras y procedimientos contables que, por economía, damos por reproducidas y que están anexadas al Acta. Estas propuestas ya se han puesto en marcha por parte de la FAN y están incorporadas en el Código de Buen Gobierno.
2. Se han detectado partidas de gastos e ingresos que no se han clasificado atendiendo

a los criterios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas. A partir de esta segunda afirmación, los auditores realizan propuestas de mejora en cuanto a que la FAN debe realizar un control sobre los saldos en cuenta de gasto asegurándose de su oportuna clasificación de acuerdo con la normativa reguladora que resulta de aplicación. Respecto de esta propuesta, una vez conocida, se ha dado orden inmediata de que se implemente y se adapte a la normativa en vigor.

3. Una parte importante de los gastos de la FAN obedecen a gastos de desplazamiento y manutención que, en ocasiones, no están debidamente justificados (falta de documentación y errores en asientos contables) ni aprobados debidamente en los presupuestos. A partir de esta tercera afirmación los auditores realizan las siguientes propuestas y recomendaciones: la entidad debe ir adaptando la política de dietas y manutención a la legislación vigente en la materia y realizar un mayor control sobre las mismas. Queda informada la Asamblea de que se ha enviado una circular a todos los empleados en la que se les da instrucciones sobre desplazamientos, dietas y kilometrajes.

La implantación de las recomendaciones que, en general, hacen los auditores viene favorecida por el cambio en la fecha de reunión de la Asamblea General. En este sentido, su ubicación en el primer cuatrimestre del año permite tener no sólo la liquidación del ejercicio anterior sino también un presupuesto de ingresos y gastos del año en curso más adaptado a la realidad.

A continuación cede la palabra al Sr. Aguayo, informando a los asistentes que la Memoria Económica 2016, se remitió a los asambleístas por correo electrónico con anterioridad, haciendo un breve resumen de cada una de las partidas de gastos e ingresos de la misma.

Se abre un turno de palabra, para que aquellos asambleístas que lo deseen, se manifiesten:

- La Srta. Cañete, en representación del Club Navial, pregunta sobre la diferencia entre el activo y el pasivo de la memoria económica del ejercicio 2016. El Sr. Aguayo le informa que se trata de un error informático en el informe enviado relativo al Balance de Situación consolidado, pero que una vez sea subsanado se volverá a remitir a los asambleístas el documento rectificado.
- El Sr. Chaves Moyano, del estamento de técnicos, pregunta sobre el aumento en algunas partidas de gastos, concretamente los servicios de profesionales independientes y la de gastos de arbitraje. El Sr. Aguayo le explica brevemente cada una de las partidas que solicita, con el ruego de que si algún asambleísta precisa alguna aclaración más al respecto, puede contactar directamente con la sede de la FAN, desde donde se le podrá explicar con más detalle.

Toma la palabra el Sr. Blanco, explicando que el error de la memoria es de tipo informático y fácilmente subsanable, siendo necesario que esta memoria sea aprobada para poder seguir con la gestión normal federativa.

- El Sr. López Conde, del estamento de técnicos, se suma a la propuesta de Navial de posponer la aprobación de la Memoria Económica 2016 hasta que no se hayan subsanado los errores involuntarios de ésta.

Finalizado el debate, se decide someter a votación la propuesta que presenta el Club Naval junto con el Sr. Chaves, de posponer la aprobación de la misma hasta que se haya subsanado el error; con el siguiente resultado:

- A favor de la propuesta: 5 votos.
- A favor de votar la memoria económica: 28 votos.
- Abstenciones: 3 votos.

A continuación se procede a la votación de la Memoria Económica de 2016 presentada, con el siguiente resultado:

- A favor de la aprobación de la memoria: 31 votos.
- En contra: 4 votos.
- Abstenciones: 1 voto.

La memoria es aprobada por mayoría de los presentes, con el compromiso del Presidente de remitir nuevamente, y una vez modificado el error en el Balance Consolidado.

La Sra. Cañete, el Sr. Chaves y Sr. López Conde, solicitan conste en acta sus votos contrarios particulares a la aprobación de la Memoria Económica 2016.

A continuación, se procede a la aprobación del Presupuesto Económico para el año 2017. Toma la palabra el Sr. Aguayo explicando que es el primer presupuesto de este nuevo equipo de gobierno por lo que se afronta con ambición. Informa que el presupuesto quedará plasmado en Circular FAN de Normas Económicas 2017-2018, pasando a analizar los cambios efectuados con respecto a la temporada anterior.

A continuación se estudian las propuestas recibidas sobre el Presupuesto:

- **Propuesta 1:** Del C.N. Huelva: *"El precio estipulado para la inscripción en los campeonatos territoriales lo encontramos muy elevado. Se propone: debería ser 4€ por nadador inscrito"*.
El Sr. Rodríguez informa que existe una equivocación en la propuesta remitida donde figura campeonatos "territoriales" y debería poner "provinciales", pero que una vez escuchado al Presidente, informa que **el C.N. Huelva retira la propuesta**.
- **Propuesta 2:** Del C.N. Huelva. *"La licencia especial de Campeonato de Andalucía de Aguas Abiertas nos parece excesiva. Se propone: Creemos conveniente sólo 15€ para incentivar la participación de foráneos, tal y como se lleva a cabo en Triatlón, uno de los deportes más emergentes en los últimos tiempos"*.
Tras su estudio, se decide asumir la propuesta por parte de la Junta Directiva por lo que se aprueba la propuesta presentada por el C.N. Huelva.
- **Propuesta 3:** Presentada por el R.C. Mediterráneo y el Naval. *"Eliminar la tasa de inscripción a los Campeonatos Provinciales: Este campeonato se incluyó en el Calendario en sustitución de la 5ª Jornada infantil – júnior absoluto. Por lo tanto no entendemos que haya un coste extra que pueda justificar esta cuota de inscripción."*

Además, la eliminación de la 5ª jornada hace que, aparte de este campeonato, las opciones para competir desde febrero-marzo hasta los campeonatos territoriales de verano, pasen por asistir a los diferentes Trofeos Oficiales; los cuales ya suponen un coste extra en inscripción y desplazamiento. Así pues, además de injustificada, entendemos que es una cuota abusiva, el coste de participación por nadar tres pruebas es mayor que en un campeonato territorial.

Por su parte el Naval propone: "Eliminar la tasa de inscripción a los Campeonatos Provinciales. Justificación: Los Ctos. Provinciales incluidos como novedad en esta temporada se propusieron como sustitución de la 5ª jornada FAN organizadas en temporadas anteriores a coste 0€ para los clubes. Nos parece abusivo el abono de esta tasa que debemos sumar a los costes de inscripción generados por las nuevas competiciones propuestas por la FAN para esta temporada: Copa de clubes, Festival de relevos y Festival prebenjamín".

El Sr. Blanco, informa que en reunión de Junta Directiva se acordó modificar la tasa de inscripción, proponiendo el cobro de 4,00€ por nadador en lugar de por prueba. El Sr. Castillo como representante del R.C. Mediterráneo asume la modificación a su propuesta. Por su parte la Sra. Cañete, representante del Naval, no está de acuerdo con la matización añadiendo que debería ser cada delegación provincial la que decida la realización del campeonato, además que en el proyecto inicial no se había comentado que el campeonato provincial fuese ligado a una tasa de inscripción.

El Sr. Reina indica que se trata de potenciar la competición provincial y que éste campeonato es un elemento motivador para clubes que empiezan.

Se debate la propuesta y se procede a su votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor de la propuesta presentada por el Naval :.....4 votos.
- Votos a favor de la propuesta presentada por la Junta Directiva:....30 votos.
- Abstenciones:.....1 voto.

Se aprueba la propuesta de Junta Directiva de establecer una tasa de inscripción de 4€ por nadador en los Campeonatos Provinciales.

- **Propuesta 4:** Del Naval: "Incluir en las Tasas el pago de los desplazamientos de todos los deportistas desde el lugar de origen hasta el punto de encuentro en todas las convocatorias realizadas por la FAN, ya sean, actividades de selección o de tecnificación. Justificación: Aunque en la Asamblea anterior, esta propuesta fue realizada por un asambleísta y asumida por la Junta Directiva, parece que no quedaron contemplados los desplazamientos de las convocatorias de la FAN a las actividades de tecnificación (Ejemplo: Algarve, Lisboa,..). Nos parece justo que todos los deportistas deben recibir el mismo trato independientemente de su localidad de origen para estas actividades de tecnificación, y aunque entendemos que el autocar no puede desplazarse por toda Andalucía, estas actividades no deben generar coste para algunos deportistas/clubes y para otros no, dependiendo de si el autocar pasa o no por su localidad".

Tras la justificación de la propuesta por la proponente, toma la palabra el Sr. Reina para indicar que se ha creado un programa de tecnificación para natación con todos los medios, por lo que se pide cierta cooperación económica por parte de todos. El futuro debe ser la

cofinanciación de la tecnificación.

Tras debatir la propuesta y se procede a su votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor de la propuesta presentada por el Navial:.....5 votos.
- Votos a favor de la propuesta presentada por la Junta Directiva:....28 votos.
- Abstenciones:.....1 voto.

- **Propuesta 5:** De la Comisión Máster: *“Participación en PRUEBAS de las Jornadas del Circuito FAN: 6 € la prueba”*.

El Sr. Méndez, informa que en reunión de Junta Directiva se acordó modificar la tasa de inscripción, para las jornadas del Circuito FAN, en 6€ por prueba individual y de 14€ en pruebas de relevos para la Actividad Máster.

Se decide **asumir la propuesta con los nuevos importes de inscripción propuestos por parte de la Junta Directiva.**

A continuación, se abre un turno de intervenciones solicitados por algunos asambleístas sobre el Presupuesto para el 2017:

- El Sr. Chaves, del estamento de técnicos, pregunta si se conocen los importes de subvención de la Junta de Andalucía. El Sr. Méndez le informa que los importes de subvención no se conocen, pero que el presupuesto está elaborado en función a los importes recibidos por la subvención el anterior año, y que el presupuesto que se presenta ha sido elaborado tal y como se ha estado realizando en años anteriores.
- El Sr. Chaves pregunta sobre los importes que figuran en el Presupuesto por firma de convenios y si están todos ya firmados. El Sr. Méndez le informa que todos ellos no están firmados aún, pero si en su gran mayoría.
- El Sr. Chaves pregunta sobre los importes de IVA y su variación respecto al año anterior. El Sr. Méndez le informa que es una cuestión demasiado específica para tener documentación al detalle en esta reunión por lo que insta al interesado a contactar con los servicios administrativos de la FAN para una mejor aclaración.
- La Sra. Cañete, en representación del Navial, pregunta sobre la partida de gasto de 60.000€ de sueldos y salarios en las Direcciones Técnicas y por la partida de 20.000€ establecida en el punto correspondiente a nóminas del equipo técnico del Centro de Tecnificación en el Centro Entrenamiento de Málaga. El Sr. Méndez informa que en ambas partidas están los gastos de personal de los técnicos del CETD en Málaga y una previsión para posibles proyectos que están en estudio, aplicables a direcciones técnicas.
- La Sra. Cañete pregunta sobre la normativa del plan de becas de rendimiento deportivo y si será una decisión de la Junta Directiva o de Asamblea. El Sr. Méndez le aclara que no será una normativa siendo una propuesta de las Comisiones Técnicas que permita la elaboración de un Plan de Becas para el Rendimiento Deportivo y que su valoración será competencia del Director de Desarrollo Deportivo y de la Junta Directiva de la F.A.N.
- La Sra. Cañete pregunta sobre la la partida de 6.100,00€ que figura en Actividad Máster dentro del apartado “Máster de Invierno”, el Sr. Aguayo le informa que es una errata donde pone Máster de Invierno debe figuras “Otros Gastos Comunes”, al igual

- que aparecen en otras especialidades deportivas.
- La Sra. Cañete pregunta sobre la partida en Concentraciones para la salida al Algarve, ya que no está reflejada y que en el primer borrador de presupuesto si figuraba. El Sr. Méndez, le contesta que en el presupuesto que se presenta para 2017, solo figura Meeting de Lisboa porque Algarve está contemplado en el Presupuesto de 2016, además todavía no están definidas las actividades que se desarrollarán para comienzos de la temporada 17/18.
 - La Sra. Cañete pregunta si se conocen las entidades a las que irán destinados ese 0,1% para fondos sociales. El Sr. Méndez le informa que serán destinadas para ONG's y otras entidades que se dediquen a actividades de interés social.
 - El Sr. Muñoz, del estamento de deportistas, agradece, en representación de los deportistas de la provincia de Sevilla, el trabajo realizado por la Junta Directiva por la la dotación del plan de becas al rendimiento deportivo y la generación de actividades para las selecciones andaluzas absolutas.
 - El Sr. Chaves, sobre la información aportada por la auditoría realizada del ejercicio 2015, se queja de que se ha presentado realizando acusaciones veladas sobre personas no presentes que no pueden defenderse. Indica que la aprobación de cuentas es responsabilidad de todos los assembleístas y aclara que del resultado de la auditoría no existen hechos punibles aplicables a los anteriores órganos de gobierno.
 - El Sr. Francisco Reina, representante del C.D. Actividades Acuáticas de Mairena del Aljarafe, matiza que la gestión económica de la FAN es positiva ya que en menos de un año se ha realizado una bajada en el importe de las licencias fruto de los compromisos programáticos del actual presidente.

Sin más propuestas a debatir sobre Presupuesto 2017, a continuación, se procede a la votación del Presupuesto para el ejercicio 2017, con el siguiente resultado:

- A favor del presupuesto presentado: 32 votos.
- En contra: 3 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

4. Aprobación de Calendarios y Reglamentos Deportivos para la temporada 17/18.

Toma la palabra el Sr. Reina para indicar que, tanto las normativas como el proyecto de calendario para la temporada 17/18, se aprobarán en la Asamblea General que se desarrollará sobre los meses de octubre o noviembre, pero presenta diferentes novedades del proyecto deportivo de la especialidad de Natación y específicamente el I Festival Andaluz de Jóvenes Nadadores Pre-benjamín.

Antes de comenzar con las propuestas, hace un breve repaso a las competiciones ya celebradas tanto a nivel nacional como territorial, destacando las salidas de las selecciones andaluzas en el Programa de Tecnificación y en los Campeonatos de España por Comunidades.

A continuación se procede a tratar cada una de las propuestas recibidas para este apartado:

- **Propuesta 6:** Del C.N. Huelva: *“Con el fin de aumentar el número de nadadores inscritos por clubes. Proponemos: Que las pruebas de relevos de estilos mixtos y libre mixtos sean de 8x50, con ello facilitamos que puedan participar 16 nadadores masculinos y 16 femeninas”.*

Se debate la propuesta y se procede a su votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor de la propuesta presentada por el C.N. Huelva:.....2 votos.
 - Votos a favor de la propuesta presentada por la Dir. D. Deportivo:..28 votos.
 - Abstenciones:.....3 votos.
- **Propuesta 7: Del C.N. Huelva y del Naval:**
 - **C.N. Huelva:** *“No vemos claro que se distinga a los participantes con dos colores de gorro diferentes, ya que con ello se margina y señala al nadador de menos nivel con respecto a sus compañeros, además de crear la controversia en la grada con los padres. Proponemos: por ello si se les puede hacer entrega a los clubes de los resultados de evaluación de todos los nadadores participantes”.*

Tras la exposición de la propuesta por parte del Sr. Rodríguez, el Sr. Reina indica que en el ámbito académico hay categorización en esas edades y que es un escenario ideal para que los docentes actúen en las etapas formativas ayudando a reconocer las frustraciones de los deportistas. Además, continúa el Sr. Reina, se trata de los inicios de un macro-proyecto formativo andaluz en que se irá trabajando.

- **Naval:** *“Eliminar la entrega de gorros con diferente color según el rango. Rango avanzado (Gorro FAN verde) y rango inicial (Gorro FAN blanco). Justificación: No creemos que se deba diferenciar a los niños por gorros de dos colores en función de cómo hayan realizado la prueba (APTO/NO APTO), ya que si queremos no dar medallas para evitar diferenciación a esta edad entre buenos/malos, el entregarles un gorro de diferente color va a generar ansiedad entre niños, entrenadores, padres,... Sería mejor, o no entregar nada, o entregar a todos. Por otra parte, consideramos que sería más importante entregar a los entrenadores la evaluación realizada de todos sus nadadores”.*

Tras la exposición de la propuesta por la representante del Naval, el Sr. López Conde señala que con la distinción de los gorros, se señala a los deportistas de forma peyorativa, y que el deporte no es obligatorio como el ámbito académico.

Se debate la propuesta y se procede a su votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor de la propuesta presentada por el C.N. Huelva / Naval:4 votos.
 - Votos a favor de la propuesta presentada por la Junta Directiva:....20 votos.
 - Abstenciones:.....6 votos.
- **Propuesta 8: Del C.N. Puerto La Torre:** *“Te confirmo que sólo tenemos en nuestro Club 3 niños (uno de 2008 y dos de 2007) con posibilidad de asistir al 1er. Festival Andaluz de Jóvenes Nadadores Pre-Benjamín. Vemos que, según la normativa que tenemos que aprobar en la próxima Asamblea, nuestros nadadores no podrán participar en dicho*

Festival. Proponemos: intentar ayudar a los Clubs con dificultad para conseguir cantera, nos parece justo intentar dar una solución a este problema”.

El Sr. Reina le informa que desde la Dirección de Desarrollo Deportivo, se propone que en aquellos clubes andaluces en los que no exista el número mínimo de deportistas, se realice una coalición de clubes con nadadores de una misma provincia.

Tras su estudio, **se decide asumir parcialmente la propuesta por parte de la Dirección Desarrollo Deportivo** con los condicionantes indicados.

- **Propuesta 9: Del R.C. Mediterráneo y Navial.**
 - **R.C. Mediterráneo:** *“Eliminar la evaluación de la prueba de habilidad individual. Entendemos que para valorar correctamente una prueba de este tipo, debería hacerse de forma individual por los mismos técnicos. Cualquier otro planteamiento puede ser injusto. Por otro lado, no entendemos que el objetivo de esta valoración con la finalidad de establecer niveles cuando se está evaluando algo muy concreto y dejando fuera otros muchos aspectos, como puede ser el tiempo que tarda en realizarla, el nado a otros estilos, diferentes virajes y transiciones, etc. Además, el hecho de poder ensayar la prueba previamente, hace que realmente no estemos midiendo el grado de habilidad del nadador, sino más bien la capacidad de aprendizaje .Igualmente, el hecho de tener que evaluar varios items en “tiempo real” puede provocar la no observación del total de la prueba. Creemos que la idea de poner pruebas de habilidades es interesante, pero el hecho de evaluarlas es algo tan subjetivo y complicado que no debe dar lugar a una clasificación. Sí podría ser más útil que esas valoraciones llegaran a los técnicos correspondientes”.*
 - **Navial:** *“Eliminar la prueba de habilidad individual del Festival. Justificación: Consideramos que la prueba individual de habilidades que se plantea debería de realizarse dentro de otro tipo de jornadas de tecnificación donde nos permitiera medir el nivel, tanto de habilidad como técnico de todos los nadadores de categoría pre-benjamín de Andalucía. Para ello previamente desde la FAN se debería de establecer un listado de contenidos extenso a trabajar en estas edades, y que posteriormente pudiera medirse el nivel de consecución de dichos objetivos. No entendemos cual es el objetivo de esta prueba? Medir nivel de habilidades para analizar posteriormente?.Predefinir una prueba de habilidades tan concreta podría conllevar que los contenidos de los entrenadores se basara sólo en este reducido número de habilidades de las muchas que con estas edades se deben estar trabajando. El limitar el número de habilidades a las especificadas en la prueba individual, deja sin valorar muchos conceptos de habilidades y técnica que considero importantes tales como: subacuáticos, valoración de salidas y virajes de todos los estilos, resistencia aeróbica, ... Teniendo en cuenta que el nivel de exigencia de estas edades en la liga territorial es mucho mayor que la que se plantea en dicha prueba. No queda claro la metodología de evaluación: cuántos niños a la vez serán evaluados?, se debe tener en cuenta que valorar a un niño/a en las calles centrales va a resultar complicado. Dado que son varios aspectos que hay que valorar de cada contenido, podría resultar complicado evaluarlos todos a la vez en una sola prueba. Consideramos que el equipo técnico responsable de evaluar debería ser el mismo para todos, ya que*

cada entrenador puede interpretar de diferente manera: Ejemplo “Realiza movimiento correcto de brazos sin irregularidades”. Creo que está desproporcionado la dificultad que plantea el ejercicio C de remadas (dificultad alta) respecto a realizar el E (giro) y el F (llegada). No se especifica en la normativa que para pasar un aspecto técnico se deban superar todas las valoraciones relacionadas con ese aspecto”.

Se debaten las propuestas y se procede a su votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor de la propuesta presentada por el R.C. Mediterráneo/Navial:3 votos.
 - Votos a favor de la propuesta presentada por la Junta Directiva:.....27 votos.
 - Abstenciones:.....4 votos.
- **Propuesta 10: Del C.N. Huelva:** “Creemos que la prueba de nivel no es acorde con lo que los nadadores han realizado durante toda la temporada en las jornadas provinciales FAN. Proponemos: Que existan dos pruebas de exigencia técnica, una en cada jornada. Prueba 1.- 25 metros CROL: salida + deslizamiento subacuático con propulsión de pies de delfín hasta los 5 m. + nado crol bilateral con movimiento uniforme de pies y brazos hasta los 12’5 mts. + voltereta hacia adelante + 5 m de buceo + 7 m nado crol con 3 toques (cadera, hombro, cabeza). Prueba 2.- 25 metros ESPALDA: salida + deslizamiento subacuático hasta los 5 m con propulsión de pies de delfín hasta los 5 m. + pies espalda en posición flecha hasta los 12’5 mts. + nado espalda con movimiento uniforme de pies y brazos y rolido hasta los 25 mts. Llegada a la pared con viraje de espalda”.

El Sr. Rodríguez, como presidente del C.N. Huelva **retira la propuesta.**

Realizadas las modificaciones oportunas, **se aprueba la normativa del I Festival Andaluz Pre-Benjamín.**

Sobre la propuesta n.º 11, remitida por el C.N. Ciudad de Algeciras, el Sr. Reina informa que es una propuesta de modificación de normativa para el Campeonato de Andalucía Absoluto – Júnior de invierno, por lo que emplaza su estudio y valoración a la Asamblea General que se desarrollará a principios de la temporada 17/18:

- **Propuesta 11: Del C.D.N. Ciudad de Algeciras.** “Campeonato de Andalucía Absoluto-Júnior de invierno. En referencia al campeonato de Andalucía Júnior/Absoluto, aunque entendemos perfectamente lo que se ha tratado de hacer desde la Federación, creemos que este año ha quedado un poco descafeinado por falta de nadadores sobre todo y principalmente porque las mínimas han sido muy duras. Algunas series han quedado casi desiertas y los niños de muchos clubes que no han podido asistir a dicho campeonato por lo duras que han sido las mínimas. Entendemos que se ha intentado subir el nivel de este campeonato pero a la vez los clubes, sobre todo los pequeños, estamos sustentados principalmente por muchos nadadores que, aunque no lleguen a ese mínimo para poder ir a un campeonato de España, pero si lo hacen para poder ir a campeonatos de Andalucía, y esto los mantiene en los clubes. Proponemos: Que se modifique un poco el sistema, ya sea bajando a las mínimas o haciendo un sistema posterior de repesca que permita que haya más nadadores y el

campeonato sea más lucido, evitando así la pérdida de nadadores”.

Se retira la propuesta para esta Asamblea y se pospone presentación para la próxima Asamblea General F.A.N.

5. Asuntos Varios.

El Sr. Méndez abre turno de palabra para analizar y estudiar diferentes propuestas realizadas:

- Previamente, el Sr. Méndez solicita la autorización de la Asamblea para la apertura de una póliza de crédito para dotar de liquidez a la Federación, en el caso de que sea necesario. **Se aprueba por unanimidad.**
- El Sr. Méndez informa que están en estudio los convenios de los Ayuntamientos de Lucena (Córdoba) para ser sede permanente de la Copa de Primera División; y del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), para ser sede del Campeonato de Andalucía Alevín de Invierno y Campeonato de Andalucía Máster de Invierno. Por ello, solicita a la Asamblea un voto de confianza para la firma de estos convenios de sedes de campeonatos. **Se aprueba por unanimidad.**
- El Sr. Aguayo informa a los asambleísta que el Código del Buen Gobierno, aprobado en reunión de Junta Directiva de 18 de marzo de 2017, se enviará a todos los asambleístas por correo electrónico y será publicado en el Portal de Transparencia en la web de la F.A.N.
- El Sr. Méndez informa de la resolución de los expedientes del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva nº 84/2016 y 18/2017 sobre las denuncias realizadas por presuntas irregularidades en la Asamblea General de 2016, siendo ambas favorables, según consta en sus expedientes como se indica a continuación:
 - *El Comité Andaluz de Disciplina Deportiva en su resolución n.º 84/2016, acuerda el archivo por inexistencia de indicios de infracción del escrito de Don FJCM, en calidad de miembro electo por el estamento de Técnicos a la Asamblea de la Federación Andaluza de Natación, mediante el que denunciaba al Presidente de la Federación Andaluza de Natación.*
 - *El Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en su resolución n.º 18/2017, resuelve desestimar el recurso de reposición formulado por Don FJCM, en calidad de miembro electo por el estamento de Técnicos a la Asamblea de la Federación Andaluza de Natación, contra el Acuerdo de este Comité de 12 de enero de 2017, adoptado en el expediente 84/2016, que ha dado lugar al presente expediente 18/2017.*

6. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Aguayo abre un turno de ruegos y preguntas, realizándose las siguientes:

- El Sr. Rodríguez, representante del C.N. Huelva, solicita la publicación en la web de los acuerdos tomados en las reuniones de comisiones técnicas. El Sr. Méndez indica que se estudiará el ruego y se procederá a su publicación si procede.

- El Sr. López Conde, representante del estamento de técnicos, informa a la Asamblea de la resolución de la Junta Directiva sobre lo acontecido con el deportista Ricardo Rosales en el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva. El Sr. López Conde solicita información sobre la resolución de Junta Directiva de no admitir la inclusión de Ricardo Rosales como nadador becado del CETD. Admite que cometió un error al abandonar la disciplina del centro, pero se muestra arrepentido y con ganas de entrenar. Por la trayectoria internacional del deportista solicita que sea tenido en cuenta por la Dirección de Desarrollo Deportivo. Además, prosigue, se le ha despedido como tutor de la Residencia del centro sin tener claro los motivos. El Sr. Méndez responde que toma nota del ruego para su estudio sobre la primera cuestión, y sobre la segunda, indica que, por su juventud y relación con los deportistas, no era viable su continuidad como tutor de la Residencia, siendo la decisión de la Junta Directiva buscar una persona externa.
- El Sr. Herranz, representante del C.N. Jerez pregunta sobre el cambio de sede del Campeonato de Andalucía Infantil de Verano, en Baena. El Sr. Méndez, le explica que el motivo ha venido dado por la imposibilidad manifestada por el club inicialmente solicitante, el Naval, de celebrar este evento en Córdoba, tal y como se aprobó en la pasada Asamblea, y que ante dicha imposibilidad de celebrarlo, se optó por buscarle una sede lo más cercana a Córdoba.

El Sr. Aguayo agradece la asistencia y participación en esta Asamblea dando por cerrada la misma a las catorce horas y treinta minutos.